



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 125, relativa a criterio sobre la situación de la violencia de género en Cantabria y las políticas públicas para hacerla frente, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0125]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación relativa a criterio sobre la situación de la violencia de género en Cantabria y las políticas públicas para hacerla frente, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para defender la interpelación tiene la palabra D.ª Ana Isabel Méndez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Señorías. Gracias, Presidente.

Este debate también se mantiene en virtud de lo que es esta casa, la casa de la democracia, el Parlamento, en el que al Sr. Albalá le cuesta entender por qué queremos hablar del caso Bárcenas en este Parlamento, cuando realmente estamos hablando de un hombre que fue exsenador por Cantabria. Estamos en el Parlamento de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...las diligencias judiciales...

Estoy haciendo -disculpe Presidente- la réplica al Sr. Albalá...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez, antes la he dejado ir por esos derroteros. Luego lleva consigo que todos los demás hablen también de cuestiones que no tienen nada que ver con el asunto del orden del día. Y al final nos vamos a temas que no tienen nada que ver con lo que estamos tratando.

Yo le rogaría, le rogaría que por favor nos ciñésemos al orden del día, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Disculpeme, Presidente, creo que usted estaba ausente cuando el Sr. Albalá... - No, creo que estaba presente- cuando el Sr. Albalá me ha contestado...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señora..., Sra. Méndez.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ... me ha contestado a mi intervención, al menos puedo tener el derecho a réplica

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez, Sra. Méndez, escúcheme. Yo no estoy ausente, en primer lugar.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: No pasa nada porque esté ausente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En segundo lugar, escucho muy atentamente. Y en tercer lugar, la primera que ha empezado esta tarde a hablar de cuestiones fuera del orden del día ha sido usted.

Cíñase al orden del día. Y continúe, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sr. Presidente, disculpeme, pero en este debate se ha hablado de muchos temas que no eran también cuestión del orden del día. Creo que poder al menos tener la réplica al Sr. Albalá, si me disculpa, creo que poder hacer la réplica al Sr. Albalá es lo más adecuado y lo más justo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Le ruego que se ciña al orden del día, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: En contra de mi voluntad...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Creo que no es bueno para nadie estar sacando cuestiones que no vienen para nada al cuento. No es bueno para nadie, para ningún Grupo político. Y entonces les ruego que por favor se ciñan al orden del día. Y lo pido a todos, absolutamente a todos.



Y hoy es que es muy claro, otras veces es que puede ser dudoso. Yo entiendo que al debatir un tema puede ser más o menos complicado. Pero hoy es claro que lo que se ha hablado no tenía nada que ver con lo que se estaba debatiendo.

Le ruego, Sra. Méndez, que continúe, por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Disculpe, Presidente.

Voy a empezar mi intervención diciendo que si el problema es que esté en el orden del día, lo lógico sería que la Mesa de este Parlamento pueda permitir que esto esté en el orden del día, cosa que no se permite en ninguna de las ocasiones en las que el Partido Socialista lo ha intentado.

Y lamento mucho que nuevamente se nos vuelva a secuestrar la capacidad de poder debatir sobre un tema que afecta a Cantabria y que preocupa a Cantabria.

Iré directamente a la interpelación en relación con el empeoramiento de la situación de violencia de género en Cantabria y la nula voluntad política del Gobierno para hacer frente con los medios necesarios a la situación.

Vamos a hablar aquí de los datos que comparten el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía de Cantabria, las ONG, los profesionales cántabros especialistas en atención a víctimas y que lo han denunciado públicamente, o aparece contenido en los documentos oficiales y memorias publicados por estas instituciones.

En primer lugar, el dato preocupante es el retroceso de las denuncias a niveles de hace seis años. Han bajado un 5,3 que se une al 5,2 del año pasado.

Las órdenes de protección se han reducido un 1,16 que se suma al descenso del 8 por ciento del año pasado. Las órdenes de protección concedidas siguen bajando, de un 56 por ciento a un 43 por ciento, hecho que también reseña la Fiscalía.

El ratio de las denuncias que acaban en renuncias, en esta Comunidad Autónoma lo dejamos en el año 2010 en un 4,7; el más bajo de toda España. Y con el Partido Popular ha empezado a subir hasta llegar a doblarlo a un 8,77 del año 2013. Hemos doblado el porcentaje de mujeres que una vez que han interpuesto una denuncia renuncian posteriormente a ella.

El ratio de denuncias que se convierten en orden de protección ha bajado del 28 por ciento al 23 por ciento. Las llamadas realizadas desde Cantabria al teléfono 016 han bajado en el primer semestre de 2013 un 16,3 por ciento.

Las víctimas que llegan por iniciativa propia al centro de atención a víctimas han bajado desde el 24 por ciento en 2010 al 9 por ciento en 2012. Ya no llegan por voluntad propia a los recursos de atención; las que llegan a pedir ayuda a este centro derivadas de ONG de todo tipo en Cantabria han pasado de un 9 por ciento a un 1 por ciento.

Las mujeres víctimas que llegan a la casa de emergencia con sus hijos se han reducido a menos de la mitad en los dos últimos años.

Las mujeres que son derivadas por los servicios sociales de atención primaria, a centros de emergencia, se han reducido un 27 por ciento. En 2012, ninguna mujer con sus hijos ha estado en los dos pisos tutelados que tiene el Gobierno.

El Ministerio Fiscal reseña también que los delitos contra la libertad sexual se han rebajado un 80 por ciento; abusos y agresiones. Y también que no hay ninguna diligencia por delitos relacionados con la prostitución frente a los seis del año pasado.

La propia Fiscalía por tanto también reseña su preocupación en el informe, en la Memoria que mañana presentará la Fiscal Jefe de dos hechos muy negativos, lo hace además mención expresa: el desmantelamiento del Consejo de la Mujer de Cantabria y el cierre del Punto Encuentro de Santander, alertando al tiempo sobre la saturación del Punto de Encuentro del Gobierno de Cantabria. Al mismo tiempo que reclama un Punto de Encuentro en la ciudad de Torrelavega. Y nos preguntamos: qué va a hacer el Gobierno en relación con estas peticiones del Ministerio Fiscal.

Además esta Memoria incluye frases que yo creo que deben de ser mencionadas en sede parlamentaria, porque son hacer justicia precisamente a las ONG en esta materia. Dice la Fiscal: "Creo que la valoración del trabajo de todos los colectivos que participan en la erradicación de esta lacra es muy positivo. Si tenemos en cuenta que en nuestra Comunidad se han desarrollado una serie de instrumentos que han ido tejiendo una tela de araña alrededor de la mujer orientada a su protección"



Destaca asimismo el trabajo del Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género, en la calle Rualasal, donde un equipo interdisciplinar, y menciona una frase que me ha parecido estupenda que sea recogida de manera expresa - dice- "donde un equipo interdisciplinar de mujeres generosas donde las haya...-una expresión bastante extraña en la Memoria de la Fiscalía- facilitan el duro punto de partida para las víctimas" Generosas donde las haya. Justicia para las ONG que tanto tiempo han trabajado y para las profesionales que tanto tiempo trabajaron con las víctimas en esta Comunidad Autónoma.

Y también centra la Fiscalía la clave de toda esta tela de araña en la especialización de todos los agentes intervinientes desde la Sanidad, a la policía, la adecuada formación, los protocolos. Un reconocimiento también al gran trabajo que se ha hecho en los últimos años.

Al mismo tiempo que muestra su preocupación por el aumento del maltrato entre las parejas que pusieron fin a su relación y en las que el varón no permite a su ex pareja que rehaga su vida y se independice e inicie nuevas relaciones.

Bueno, nada de esto que menciona la Fiscalía permanece como estaba y parte de ello ha desaparecido.

Y por último, una cifra terrorífica. Dos mujeres asesinadas en Cantabria por violencia de género en el 2013. No había ninguna desde el año 2007. Y el Partido Socialista ha sido tan respetuoso con esta cifra que no lo ha utilizado en el debate mediático ni en los medios de comunicación contra el Gobierno de Cantabria. Tan generoso ha sido, porque es lamentable que desde el 2007 hubiera cero mujeres víctimas asesinadas y este año tengamos dos.

Pero nada es gratis y en el año 2011, el Partido Socialista le advirtió a usted que esto iba a pasar; que sus recortes, su desmantelamiento de los recursos, la escasa confianza que las víctimas tienen en este Gobierno y en los recursos que ponen a disposición, nos llevarían a esta situación. Ya les advertimos que iba a ocurrir.

Ante estos datos pienso que el Gobierno debería haber rectificado, haber promovido más campañas de información y sensibilización, haber potenciado los recursos de asistencia a las víctimas para convencerlas de que estaban con ellas en todo el trámite, en todo el proceso evitar que renunciaran en todas las diligencias judiciales.

Pero ha ocurrido todo lo contrario, no ha habido campañas de información, ha desaparecido la información y la sensibilización. Tampoco tenemos los mismos recursos que había, muy al contrario, se han desmantelado, crisis, recortes, desconfianza, están alejando a las víctimas de la salida.

Por lo tanto, si las víctimas viven en precariedad laboral, en desempleo, menos ingresos familiares, menos programas, menos protección social, menos ayudas escolares, menos guarderías, ¿no se pensaría usted que tuviera hijos a su cargo y fuera víctima de violencia salir a denunciar?, ¿mantener esa denuncia durante todo el proceso judicial? Yo sí me lo pensaría, y por eso entiendo perfectamente estas cifras y estos datos.

Mire, tengo una fotografía de la casa de acogida, he estado yendo a ver la casa de acogida que usted decía reiteradamente desde hace más de dos años que estaba abierta, y yo sabía que estaba cerrada. La he visitado en varias ocasiones y tengo aquí la fotografía de la casa, que se la enseño a usted si quiere en privado, de la casa con todas las persianas bajadas, en cada una de las fotos que he ido haciendo.

Ésta es la casa, propiedad del Gobierno de Cantabria, fíjese el coste que tenía, que usted cerró y ha dejado clausurada, a pesar que aquí en sede parlamentaria le guste dar otros datos diferentes para tener un discurso que nada, no se comparece nada con la realidad.

Y ahora vamos a lo peor, que es privatizar la atención a las víctimas, hacer de esto un problema exactamente, una cuestión economicista. Y convoca un concurso, con tramitación de urgencia, impidiendo a muchas organizaciones y empresas presentarse. Los pliegos no había manera de encontrarlos en la página del Gobierno de Cantabria. Había que llamar por teléfono para que te dieran la ubicación.

Reparte la atención en víctimas en lotes y en sublotés. No hay Dirección, no hay coordinación por parte de la Dirección General de la Mujer sino (...) a dirigir y coordinar como estime conveniente. Tampoco sabemos cómo va a elegir a los profesionales.

Se presentan empresas y tienen beneficio empresarial, usted se quejaba que las ONG eran intermediarios, pues fíjese, 97.000 euros de IVA, más un beneficio empresarial, más un posible doble beneficio empresarial, porque puede subcontratar hasta un 60 por ciento de los servicios. Y mire que ya los están haciendo, están llamando a las ONG que hasta el 2011 atendían a las víctimas para subcontratarlas, porque son las profesionales que tienen experiencia.

Dígame si no es para echarse a llorar, salvo por el hecho de que estamos hablado de vidas de personas.



No existe ahorro ninguno, créame que no existe ahorro. Ese beneficio empresarial, ese doble beneficio empresarial, ese IVA de 97.000 euros, eso sí que es un recorte en prestación de servicios, es pérdida de calidad de los servicios.

Por otro lado, los centros de acogida los rebaja en el coste neto hasta la mitad. Claro, como luego dice una cláusula que la casa de acogida ésa que tienen cerrada solo la abrirán y la otra se llena hasta arriba, cosa que no ha ocurrido en año y medio, pues evidentemente esa casa seguirá quedando cerrada.

La casa de acogida de larga estancia y recuperación, por tanto, seguirá cerrada un tiempo más.

Y nos parece un auténtico escándalo lo que está haciendo con esta privatización. Donde cabía potenciar y mejorar usted está privatizando, está desarmando, está quitando la capacidad de dirección y coordinación a la Dirección General de la Mujer.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Está eliminando esa capacidad de gestión que usted tenía y la responsabilidad que usted tenía. Ésa, la responsabilidad de gestionar esos centros y de dirigirlos.

Está expulsando a las ONG, porque no se pueden presentar, les exige 54.000 euros de garantía y fianza congelada durante dos años, cuando sabe que las ONG no tienen medios para poder hacerlo. Y por lo tanto, las consecuencias serán que seguirán empeorando los datos y que seguirá habiendo una bolsa oculta de víctimas de violencia.

Dígame si no es para pedirla...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señora, señora Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...responsabilidades.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.ª Leticia Díaz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias. Con la venia Sr. Presidente.

Mire, es triste escucharla a usted la utilización que hace en esta materia, en la que ojalá pudiéramos remar en la misma dirección, por el bien de las víctimas.

Pero es triste escucharla a usted, que saca a relucir incluso las fallecidas por violencia de género en Cantabria, porque esto es algo así como si hoy que ha salido en la prensa la condena a un profesor por pederastia en Cantabria, pues yo dijera, que como consecuencia de la gestión de la Consejería de Educación, porque fue durante el curso 2010-2011, pues se producen esas desgracias. Es triste que usted pueda utilizar algo así. Y más triste aún es que usted venga aquí con datos que le voy a acreditar son absolutamente falsos. No es cierto lo que usted dice, y vamos a ir dato por dato.

Pero mire, usted me tiene tan acostumbrada a sus intervenciones apocalípticas, que siempre tenemos que optar porque sea el tiempo el que saque a relucir la verdad. "Veritas filia temporis" Señoría.

Pregunta usted por los criterios que sustentan nuestra política y la política del Gobierno en materia de violencia de género. Tiene como eje fundamental a las personas, lo hemos venido diciendo y reiterando aquí desde el primer momento; a las víctimas. Y el trabajo que se hace está basado sobre todo en el respeto de su libertad para organizar su proyecto de vida y en la confianza sobre sus capacidades y el compromiso de una verdadera política social.

Y no me resisto, aunque no era el orden de la intervención que tenía previsto, a empezar a hablar de los datos oficiales; los datos que son los que publican las Memorias Anuales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y de la Delegación del Gobierno, para la violencia de género.

Mire usted, dice que han descendido las ordenes de protección solicitadas. Y es falso. Han aumentado de 303, en 2011, a 319 en 2012. Y le doy el dato material, para que usted pueda comprobarlo.

Dice usted que hay un descenso de las denuncias de un 5 por ciento. Y también es falso. Porque, efectivamente, ha habido una rebaja de 1.168 denuncias, en 2011, a 1.106 denuncias en 2012. Es decir, un 0,90 por ciento. Ésa es la ratio.



Es también falso otro dato que ha aportado de las ordenes de protección y denuncias, que dice que han ido del 28,8 al 23. Pues mire usted, no. Se han incrementado del 25,94 por ciento en el año 2011, al 28,84 por ciento del año 2012.

Miente usted también en el porcentaje de la ratio denuncias-renuncias. Y es cierto el incremento, pero de un 5 por ciento del 2011, al 7,96 por ciento.

Y le recuerdo, Cantabria tiene una de las ratios más bajas de España, siendo la ratio media estatal, en 2012, de un 12,13 por ciento. Por lo tanto, por fortuna, Cantabria está muy por debajo de la media.

Dice usted que las derivaciones desde los servicios sociales de atención primaria se han visto reducidos de un 26 a un 19 por ciento. Pues mire usted, es falso también. Coja usted los datos oficiales. Porque en su lugar, lo cierto es que se han incrementado las derivaciones a través de los servicios públicos como respuesta a una mejor coordinación institucional.

Mire, los servicios sociales no solo no han bajado las derivaciones, sino que se han incrementado del 11 por ciento en 2011, al 22 por ciento en 2012. Como ejemplo de buena coordinación institucional, le diré que las derivaciones desde centros de atención primaria suponen en este momento un 38 por ciento.

También es falso el hecho de que las víctimas con hijos atendidos en las unidades se hayan reducido a la mitad. Ha dicho usted que de 66, a 30. Pues mire, no es cierto. La estancia media de acogimiento, dice usted también que se ha reducido de 29 a 20 días. También es falso. Es que no aporta usted un dato cierto, que yo pueda combatir.

Mire, en 2011, fueron 10 mujeres y 19 menores atendidos. Y en 2012, 13 mujeres y 21 menores atendidos.

Yo le pido un poco, un mínimo de rigor para poder debatir en sede parlamentaria. Y entro en algunas cuestiones que me preocupan, por la gravedad de lo que usted manifiesta aquí.

Usted ha manifestado que su partido no concursaba los servicios que prestaba en materia de mujer y violencia de género, porque el PSOE -leo literal, la nota de prensa- no tenía intermediarios.

¿Sra. Méndez, es usted consciente de que con una sola frase acaba de acusar a su partido de vulnerar la Ley de Contratos del sector público y de trasladar fondos públicos a sabiendas, sin concurrencia competitiva alguna y sin que además pueda verse amparado por una nominativa, en una Ley de Presupuestos? Porque ni siquiera usted pasaba ese tipo de traslado de fondos públicos a entidades privadas, a través de la Ley de Presupuestos, para que tuviera la publicidad debida ¿Es usted consciente de lo que está diciendo, Sra. Méndez?

Se queja también, en la rueda de prensa que usted dio para hablar sobre este tema, de que las empresas que concursan deban contar con un aval, por importe de 25.000 euros.

Señoría, se van a gestionar dos millones de euros, ¿qué otro mínimo quiere usted que se exija? Yo le voy a invitar a que lea los informes del Tribunal de Cuentas en materia de contratación pública, yo tengo la creo buena costumbre de leerlos.

Dice también que exigir solo tres años de experiencia pues es una necesidad, porque hay asociaciones que tienen 20 y a mí me encantaría efectivamente poder contar con quienes tengan más experiencia en el sector, pero usted lo que propone es una vulneración de las leyes en materia de contratación pública, por lo tanto no puede venir aquí y sostener que lo que tiene que hacer el Gobierno para hacerlo como usted, es vulnerar la ley, porque si algo dijimos desde el minuto uno, es que nos veíamos obligados a cambiar ese modelo de gestión porque era un modelo de gestión irregular, y por lo tanto el hecho de licitar y de que sean y bueno ya cuando usted menciona que es que claro las empresas pagan IVA.

Pues sí, las empresas pagan IVA y sostienen el país y ojalá sean muchas las empresas que contraten a mucha gente y que efectivamente pues paguemos los impuestos para tener sostenibilidad de lo que pretendemos que son, sobre todo efectivamente, los servicios básicos para los ciudadanos.

Servicios que estaban en peligro por esa mentalidad, por esa forma que ustedes tenían de hacer las cosas, que era dar las cosas a los que pensaban como ustedes o a los que consideraban que eran los mejores como usted dice y se atreve a decir en rueda de prensa es que el PSOE hacía las cosas sin intermediarios, digo ¡ándale!, pues nada vamos a..., pero estamos hablando de un concurso de más de dos millones de euros.

Mire le voy a dar algún dato que creo también muy preocupante, fíjese, hay asociaciones que nacieron con usted y desaparecieron cuando usted se fue y trabajaban en este ámbito de la igualdad y de la violencia de género.

Y yo me preocuparía si esto fuera así, porque usted me puede poner ejemplos y además son ejemplos, que yo puedo compartir con usted y que yo admito de gente que lleva muchos años trabajando, sean de una ideología o sean de



otra, pero trabajan en este campo y por lo tanto son profesionales a los que yo respeto y admiro, porque el trabajo en este ámbito es muy duro, pero como le digo, hay otras asociaciones que nacieron y acabaron de su mano. Fíjese, durante los años 2008, 2009 y 2010 y 2011, una asociación Aequia, ingresó 1.155.102, 37 euros una vez deducidos los importes que se devolvieron y los intereses del último pago.

No existe en este momento esta asociación, otra asociación, 2008, 2009, 2010 y 2011, Equivalentes 954.587,34 también una vez deducido el importe devuelto del último año, ¿qué está indicando esta forma de proceder?, que si nacen asociaciones solo al albor de la financiación, usted está confundiendo colaboración con financiación, y una cosa es colaborar que tenemos la obligación y así lo establece la ley, una cosa es colaborar con las entidades que trabajan en materia de igualdad y de violencia de género y otra muy distinta es crear un chiringuito, Señoría, otra muy distinta es que a su alrededor nazcan asociaciones que desaparecen en el momento en que desaparece la financiación. Y además crear asociaciones que están prestando servicios que usted misma defiende aquí que son profesionales, pero que no están en igualdad de condiciones para poder competir en un proceso de publicidad y concurrencia para prestar esos servicios como digo, generando pues contrataciones, puestos de trabajo, pago de impuestos, etc.

Y usted lo pone en entredicho, es que usted viene aquí diciendo: "pero hombre como van a hacer la prestación de servicios las empresas, que las empresas pagan IVA". Es tremendo, es tremendo que usted pueda tener aquí este postulado y más tremendo aún, que encima lo venda como que el PSOE no tenía intermediarios, porque lo daba a dedo, pero es verdad lo daba a dedo.

Pero además de darlo a dedo, lo daba pasando de rondón en la Ley de Presupuestos, porque si todavía hubiera puesto usted una nominativo, una partida nominativa para que todos sus Señorías pudieran conocer dónde iba destinado el dinero pues hombre tendría aún paso, pero es que ni siquiera se molestaba usted, Señoría, en hacerlo.

Por lo tanto falsos son los datos, dolorosa es la idea que usted tiene de cómo ha de prestarse la asistencia a las víctimas, y sinceramente creo que tenemos mucho que trabajar, me gustaría muchísimo que pudiéramos remar en la misma dirección, porque creo que en esta materia más que en ninguna otra, la confrontación partidista no nos lleva a ningún sitio y por lo tanto lamento profundamente su postura en este ámbito.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Gracias, Presidente.

Mire, la Consejera de Educación se diferencia de usted en una cosa, que actuó cuando tuvo que actuar inmediatamente y separó a ese profesor de donde efectivamente estaba haciendo lo que hacía.

La diferencia es que usted claro que actuó, destruyendo que es lo único que ha hecho desde que ha llegado en estos dos años.

Usted puede decirme que todos los datos son falsos pero mire, yo tengo la Memoria de la Fiscalía que me la he estudiado y aquí vienen los datos; yo tengo sus informes anuales del Gobierno de Cantabria, le aseguro que me los he estudiado y de aquí he sacado los datos y del Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio de Igualdad, que por cierto, no tiene datos en el ámbito sanitario, dice que se queja que no tiene ningún ámbito de protocolo contra los malos tratos en el ámbito sanitario, ése del que usted habla pero nadie puede decir si está bien o mal desarrollado, porque el Ministerio se queja precisamente de eso.

Por lo tanto, no me hable de rigor, porque yo suelo ser bastante rigurosa trabajando y dedico bastantes horas al estudio. Pero usted le puede dar todas las vueltas que quiera a los datos pero mañana que comparece la fiscal podrá ver en su memoria exactamente lo que yo le estoy diciendo aquí.

¿Consenso? No. El consenso lo rompió usted cuando pasó todos los límites y cuando sube a esta tribuna a mentir una y otra vez, no solo sobre el pasado sino sobre el presente. Ahí no va a haber consenso.

Miente cuando dice que yo le daba a dedo ¿qué le daba yo? ¿Eran convenios? Yo aprendí lo que eran los convenios y las nominativas cuando llegué del Partido Popular, cuando yo llegué al Gobierno en el 2004 el Presupuesto estaba plagado de convenios nominativos a organizaciones sin ánimo de lucro.

Le digo una cosa también, en el 2011 cambió a una transferencia a un Programa de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar social. Que yo sepa es una fundación pública, sabemos sus presupuestos, tenemos todas sus cuentas ¿dónde está el problema? ¿dónde está el problema en trabajar con ONG? Yo no le encuentro ningún problema,



es más, considero que es lo más adecuado y le aviso, las propuestas de oferta que le van a presentar ya intentan subcontratar precisamente a esas ONG.

Y lo que ya me ha parecido el colmo es que me hable usted de publicidad y concurrencia y de irregularidades administrativas, eso ya me ha llegado al alma. Mire, usted ha publicado un concurso de tramitación urgente que vencía hoy a las 13 horas y fíjese que curiosidad que en la página de Emplea Cantabria donde dice empleo, donde dice ofertas de trabajo, aparecen tres ofertas de una empresa que se llama Crespo Vidal, ofertas de trabajo para un montón de profesionales colgadas el día 18 cuando el concurso se adjudica a partir del día 21, para el nuevo servicio de orientación, información y atención integral en Cantabria.

¿Cómo es posible esto? ¿ya está adjudicado antes de que se haya terminado el plazo? Emplea Cantabria, página del gobierno de Cantabria ¿Le parece una irregularidad? A mí me parece lo más grave que he podido ver en la gestión de los temas de igualdad y violencia de género de los últimos años. Este contrato parece ser que esta empresa lo da por adjudicado y veremos a ver si es finalmente la adjudicataria de este contrato, porque además lo vamos a hacer, la publicidad que usted se quejaba ahora mismo que estaba haciendo y que no he hecho con las víctimas, de esto vamos a hacer publicidad. Porque esta empresa está ofertando en una página web de empleo pública del Gobierno de Cantabria, trabajos que no tiene adjudicados todavía porque vencen a las 13 horas del día 21 y se han publicado el 18.

Espero que me dé una explicación a esto, porque esto sí que es dedo, pero dedo muy gordo. Esto es una vergüenza y espero que suba aquí a dar explicaciones y sobre todo exijo responsabilidades, que pida la dimisión de su Directora y que cese usted también porque esto echa para atrás todo su puñetero discurso de dos años, de transparencia, de honestidad, de honor, de regularidad en la contratación ¿pero qué me está diciendo? Cómo sube aquí a hablarme a mí de convenios con las ONG y tiene esto colgado en una página del Gobierno de Cantabria cuando el concurso se supone que se tiene que valorar el día 21 a partir de las 13 horas las ofertas que le presenten, y resulta que ya sabe quién se va a llevar el concurso. Esta página es del Gobierno de Cantabria y esta empresa ya lo debe de saber.

Por cierto, también puede explicarme por qué cesó a la Directora de Igualdad, porque parece que cesó a la Directora de Igualdad en relación con el pliego de este concurso, la Directora de Igualdad, perdón, la jefa del Servicio de Igualdad. Sí, y parece que el motivo es la redacción del pliego de este concurso.

Espero, le exijo responsabilidades, que me dé una explicación a por qué esta empresa que además estaremos muy atentos a ver si es la adjudicataria, efectivamente contrata a esta gente y es la adjudicataria de este contrato.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Señoría.

Ay, cuando no hay argumentos... O sea, pretende usted que esta Consejera se responsabilice de que una empresa que supongo que será una empresa que no sé qué empresa es, pero evidentemente pretenderá presentarse y formulará una oferta para intentar aportar a ese concurso el personal que se presente. Vamos, digo yo ¿Dónde ve usted la irregularidad? Vamos a ver.

Es que éstas son, es que éstas... -Insisto- insisto, me alegra que usted me informe, porque yo también estaré muy atenta a esa evolución. Pero, ¡claro!, a ustedes lo que les pasa, a ustedes lo que les pasa...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Ruiz... Silencio por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez):...Les cuesta creer que haya un procedimiento donde efectivamente estemos hablando de procedimiento abierto, público y en concurrencia competitiva. Y entonces encuentra usted algo y dice: Ay, voy a ver si he pillado algo.

Vamos a ver, yo lo que la he entendido a usted es que ha encontrado en una página web de "Emplea Cantabria", ha encontrado que una empresa -imagino que se irá a presentar al concurso- pide, solicita personas -me imagino que para intentar contar con las que más experiencia tengan, supongo- para aportarlas a un concurso. Y no encontrará ésas, supongo que pueda encontrar usted otras muchas.

¿Cuál es el problema o la irregularidad que usted busca? Porque yo, francamente -insisto- no sé qué empresa es, pero me llama poderosamente la atención que usted se invente... Bueno, estese muy atenta, yo también lo estaré.

Fíjese hasta dónde llega no sé cómo calificar su imaginación, que dice: Infórmese que ha cesado usted a la Directora de Igualdad. Bueno no, dice: a la Jefa del Servicio de Igualdad.



La Jefa del Servicio de Igualdad tenía una comisión de servicio que acababa y cuando acababa se le ofreció si quería continuar, o no, y dijo que no quería continuar. Infórmese usted bien, infórmese usted bien, que son los derechos de los funcionarios.

Me llama poderosamente la atención que usted pueda intentar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...de qué se trata este juego político. Se trata de hablar de otras cosas para no hablar de lo principal.

¿Y saben ustedes cuál es lo principal? Pues mire, fíjese si es importante y positiva la labor que estamos haciendo, que en los expedientes nuevos y abiertos en el año 2012, en el centro de información y atención a las víctimas, fueron 410 expedientes frente a los 333 del año 2011, en un centro de atención integral. Eso es importante.

Es importante que vayamos viendo cuál es la atención, una a una, en cada uno de los servicios; en algunos de los servicios nuevos como planes para la educación, para la coeducación, padres-hijos en situaciones, madres que experimentan la violencia al lado de sus hijos y que tienen programas socioeducativos a través de este centro. Grupos de autoayuda que se han generado en este año 2012-2013. Es decir, programas nuevos, programas que están teniendo mucho éxito y programas que suponen una mejor atención a las víctimas.

Pero a usted no le interesa hablar de la mejor atención a las víctimas. A usted le interesa buscar a ver si encuentra algo y se inventa que es irregular.

Pero mire, si toda irregularidad que usted ha encontrado es de la altura de su vulneración sistemática...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...de sus opiniones acerca de la Ley de Contratos del sector público; si todo es de esa envergadura, sinceramente yo le pediría que ese mínimo rigor -ya no le digo, en fin, que venga aquí con datos de anteayer, puede usted traérmelos de hace unos meses- Pero consulte usted alguna base de datos, además de aquella que parece que le puede interesar más por alguna circunstancia.

Lo cierto es que nos hemos cansado y cansado de repetir que tras un periodo de evaluación y de gestión, desde el primer momento que tuve oportunidad de contestar en esta materia, dije que un servicio público tenía que concursarse y que usted venga aquí y se atreva a hablar de que eso es privatizar.

Oiga, cuando usted...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez, la llamo al orden.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Sí, es cansado -Gracias, Presidente- tener que elevar el tono de voz para poder hablar por encima...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Que lleva media hora diciendo: sí, sí, sí, sí. Ya la hemos escuchado una vez es suficiente. Respete el turno de palabra, que todo el mundo tiene derecho a hablar.

Puede continuar, Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Es normal cuando se carece de argumentos, cuando se viene con datos falsos, cuando no interesa hablar de lo que realmente importa a las víctimas.

Fíjese, un dato que es anecdótico pero que creo que dice mucho de cómo se gobernaba en esta materia y cómo se gobierna ahora. Los funcionarios preguntaban cuando salían las Ordenes de convocatoria: que a quién había que informar. Digo: ¿Cómo que a quién hay que informar? Sí ¿A qué asociaciones se avisa? -Digo- ¿Cómo que a qué asociaciones se avisa? Se avisa a todas. Oiga, todas las que estén en el registro, pues se comunica a todo el mundo. Que ¿a quién había que informar?

En esta tribuna llevo diciendo desde hace año y medio que se van a concursar estos servicios. Ahora se achaca, en la rueda de prensa se decía: ha dejado usted pocos días. Oiga, pero si llevo un año y medio diciendo que se van a concursar estos servicios. Se sabe qué servicios son porque lo único que hemos hecho -como digo- ha sido incrementar



en una unidad, en un piso tutelado, los recursos que ponemos a favor de las víctimas, precisamente porque hemos visto que ahí es donde mayor demanda se genera.

Creo que estamos actuando de la mejor manera posible, adaptándonos a la demanda, en una sociedad que afortunadamente evoluciona en este ámbito, que esperemos que podamos seguir luchando juntos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...y que usted, la próxima vez, tome mejor los datos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.